REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-005 DEL DÍA 19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Justificar 160 horas causadas equivalentes a 31 días del mes de mayo de 2022

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Tito Fernel Bermúdez Botello	16227900	X			SENA - Coordinación académica	tbermudez@sena.edu.co	2119999 ext 23615	SI	
3.	Kelly Johanna Giraldo Jaramillo	1109297330		X		SENA - Coordinación académica	kjgiíaldo03379@misena.edu.co	2119999	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.005		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Justificación publicación horas en Sofia plus.		
CIUDAD Y FECHA: Cartago, mayo 19 de 2022	**HORA INICIO:** **10:30 am**	**HORA FIN:** **11:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: **SENA – CTA** Espacio virtual tele trabajo.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Tecnologías Agroindustriales	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Justificación horas publicadas en Sofia plus.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: • Justificar 160 horas causadas equivalentes a 31 días del mes de mayo de 2022		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. La instructora Kelly Johanna Giraldo Jaramillo de bilingüismo reporta al coordinador académico Tito Fernel Bermudez Botello, que su reporte de horas en la plataforma Sofía Plus para el periodo correspondiente del 1° al 31° de mayo del año 2022, es de 176 horas.

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	176,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

2. La instructora manifiesta que presenta su cuenta de pago por 160 horas de acuerdo a lo establecido en el procedimiento y reitera estar de acuerdo en que se le causen 160 horas.

3.El coordinador confirma que no se puede realizar cuenta de 176 horas, puesto que los eventos de formación están adecuados para 160 horas en el mes de mayo. Al respecto, el instructor confirma que esta es la situación y está de acuerdo con lo decidido.

CONCLUSIONES
• Se autoriza por parte del coordinador del contrato el ajuste de horas de 176 a 160 en el mes de mayo del 2022 para cumplir con la intensidad horaria establecida en el contrato No **CO1.PCCNTR.3378337** del año 2022

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
N/A	**N/A**	**N/A**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Tito Fernel Bermudez Botello
para Maria, mí

15:48 (hace 18 minutos)

Apreciada instructora Kelly Johana cordial saludo.

Comparto el acta firmada para la justificación de las horas, allí ya están los ajustes. Felicidades y bendiciones.

Cordialmente,

Tito Fernel Bermúdez Botello
Coordinador Académico Formación Complementaria
tbermudez@sena.edu.co
2119999 Ext. 23615
Carrera 9 # 12-141 - Cartago, Valle

www.sena.edu.co
@SENAcomunica